

**ACTA DE FALLO**

**VISTOS PARA RESOLVER EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP02/2015 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de febrero del año dos mil quince.-----

Se hace constar que al inicio del acta los licitantes no se encontraban presentes.-----

**RESULTANDO**

Derivado de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional al rubro citada, se verificaron los siguientes eventos: -----

**1.-** Con fecha veintinueve de enero del año dos mil quince, la Titular de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, autorizó y firmó la Convocatoria a Licitación Pública Nacional LP02/2015.-----

**2.-** Con fecha treinta de enero del actual, se publicó la Convocatoria en uno de los periódicos de circulación estatal "La Unión de Morelos".-----

**3.-** El seis de febrero de la presente anualidad, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo señalado en el Apartado II. Información específica del Procedimiento, numeral 2, inciso H) de las Bases de licitación, contando con la participación de los licitantes: -----

**NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL**

JESÚS SEBASTIAN ISUNZA GUTIÉRREZ  
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDÓN S.A. DE C.V.  
SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.  
ANÁLISIS DE RIESGO Y PROTECCIÓN S.A. DE C.V.  
SISTEMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA INTELIGENTE S.A. DE C.V.  
SAMUEL MIRANDA AGUILAR  
IWET AMÉRICA S.A. DE C.V.

**4.-** Con fecha diecisiete de febrero de los corrientes, se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, contando con la participación de las siguientes empresas: -----

**LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES**

- (i) AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDÓN S.A. DE C.V.
- (ii) JESÚS SEBASTIAN ISUNZA GUTIÉRREZ
- (iii) GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.
- (iv) SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

5.- Por lo que se procedió a la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, de acuerdo al Apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 2, incisos D), E), F) y G) de las Bases de licitación, así como en términos de lo dispuesto por los artículos 31 y 32 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; efectuándose de la siguiente manera: -----

**DESARROLLO DEL ACTO**

Se procedió acreditar la personalidad jurídica de los licitantes de conformidad con el Apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 6. Presentación de proposiciones, de las Bases de licitación, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido. De lo anterior, consta lo siguiente: -----

DOCUMENTO SOLICITADO	LICITANTE I AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDÓN S.A. DE C.V.		LICITANTE II JESÚS SEBASTIAN ISUNZA GUTIÉRREZ		LICITANTE III GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.		LICITANTE IV SISTEMAS DE PROTECCIÓN CANINA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.	
	ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS BASES, SUS ANEXOS Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. <b>FORMATO A. ESCRITO LIBRE.</b>	X		CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO II INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 6 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, TODA VEZ QUE NO EXHIBE COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN SU PERSONALIDAD COMO PERSONA FÍSICA, ESTO ES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, LO CUAL ES UN REQUISITO <i>SINE QUA NON</i> PARA LA PARTICIPACIÓN Y ADEMÁS ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL APARTADO V CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 10 DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, AL AFECTAR DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.		X		CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO II INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 6 PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, TODA VEZ QUE NO EXHIBE COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, LO CUAL ES UN REQUISITO <i>SINE QUA NON</i> PARA LA PARTICIPACIÓN Y ADEMÁS ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL APARTADO V CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 10 DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, AL AFECTAR DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.	
QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. <b>FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.</b>	X				X			
TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CON SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO; SI HUBIESE MODIFICACIÓN EN LOS ESTATUTOS, EN SU CASO, ESCRITURA QUE CONTENGA LAS MISMAS CON SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO ASÍ COMO LA ESCRITURA CON LA QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN SUSCRIBE Y FIRMA LAS PROPUESTAS, TODAS EN COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA, SI ES QUE ESTA CONSTA EN INSTRUMENTO JURÍDICO DIVERSO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE DICHA PERSONA MORAL.	X				X			
QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. <b>FORMATO C. ESCRITO LIBRE.</b>	X				X			
QUE EL LICITANTE, SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. <b>FORMATO D. ESCRITO LIBRE.</b>	X				X			
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. <b>FORMATO E. ESCRITO LIBRE.</b>	X				X			
QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES. <b>FORMATO F. ESCRITO LIBRE.</b>	X		X					





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
 C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. <b>FORMATO G. ESCRITO LIBRE.</b>	X				X		
QUE A LA FECHA NO PRESENTA ADEUDOS CON LA UNIVERSIDAD Y NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA INDDLE. <b>FORMATO H. ESCRITO LIBRE.</b>	X				X		
QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. <b>FORMATO I. ESCRITO LIBRE.</b>	X				X		
QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A REPARAR LOS POSIBLES DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN AL NO PRESTAR EL SERVICIO EN LOS PLAZOS, TÉRMINOS Y CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO. <b>FORMATO J. ESCRITO LIBRE.</b>	X				X		
QUE LA OFERTA ESTARÁ VIGENTE 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>FORMATO K. ESCRITO LIBRE.</b>	X				X		
QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE OBLIGA A PROPORCIONAR Y GARANTIZAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CONFORME LO SOLICITE LA UNIVERSIDAD, DURANTE EL PERIDO COMPRENDIDO DE LAS 8:00 (OCHO) HORAS DEL 02 (DOS) DE MARZO DE 2015 (DOS MIL QUINCE) Y HASTA LAS 8:00 (OCHO) HORAS DEL 01 (PRIMERO) DE MARZO DE 2016 (DOS MIL DIECISÉIS). <b>FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</b>	X				X		
QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODO SU PERSONAL QUE INTERVENGA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESLINDANDO A LA UNIVERSIDAD DE TODA RESPONSABILIDAD RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUDIERA EFECTUAR SU PERSONAL, DERIVADO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. ASIMISMO, QUE SE OBLIGARÁ A DAR DE ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y MANTENDRÁ AFILIADAS A LAS PERSONAS QUE INTERVENGAN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO, EXHIBIENDO PARA TAL EFECTO EL FORMATO AFILO6, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTES. <b>FORMATO M. ESCRITO LIBRE.</b>	X			SIN TEXTO	X		SIN TEXTO
QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PROPORCIONAR EL MATERIAL TÉCNICO Y TÁCTICO ESPECIFICADO EN EL ANEXO 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO". <b>FORMATO N. ESCRITO LIBRE.</b>	X				X		
QUE EL PERSONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA SE ENCUENTRA EN ESTADO DE SALUD ÓPTIMO PARA PRESTAR EL SERVICIO Y EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN ESTADO PATOLÓGICO DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA. <b>FORMATO O. ESCRITO LIBRE.</b>	X				X		
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBE LAS PROPOSICIONES, CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA LEGIBLE (ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES O EN SU CASO POR LA OFICINA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA).	X				X		
COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.	X				X		
AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, PARA OPERAR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS.	X				X		



DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.	X	NO SE DIO APERTURA AL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA	X	NO SE DIO APERTURA AL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----------------------------------------------------------------	---	-----------------------------------------------------------------

6.- En términos de lo dispuesto por el Apartado II. Información específica del procedimiento, inciso J) de las Bases de licitación, las proposiciones desechadas podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha del presente fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes, agotados dichos términos, la Universidad procederá a su devolución o destrucción.

7.- A continuación, con fundamento en lo dispuesto por el Apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 2, inciso G), se dio lectura al precio unitario sin I.V.A, de las proposiciones previamente aceptadas, así como al importe total de las mismas, cuyos montos se mencionan a continuación:

EMPRESA	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDÓN S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$13,745,725.00 IVA: \$2,199,316.00 TOTAL: \$15,945,041.00 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).
GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA Y DETALLADA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.	SUBTOTAL: \$14,645,480.89 IVA: \$2,343,276.94 TOTAL: \$16,988,757.83 (DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.).

De conformidad con el Apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 2, inciso H) de las Bases de licitación, los licitantes rubricaron las proposiciones previamente aceptadas en el Acto de presentación y apertura de la oferta.

CONSIDERANDO

1.- Visto lo establecido en el Apartado III. Requisitos que deben cumplir quienes deseen participar en el procedimiento, de las Bases de licitación, que a la letra dice:

**"APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.**

...  
ESTÁN IMPEDIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO **AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE MANTENGAN ADEUDOS DE CUALQUIER TIPO CON LA UNIVERSIDAD, QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE".**

Así como el informe emitido por el Encargado de Despacho de la Oficina del Abogado General de la Universidad, donde hace constar que a la fecha en que se emite el presente fallo, el proveedor AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDÓN S.A. DE C.V. mantiene adeudos derivados de la suscripción del



**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

Contrato de Prestación de Servicios CPS-035-14 con la Universidad, entre los que se encuentran la entrega de vehículos. De igual manera, ha omitido el cumplimiento de los compromisos contraídos en la minuta de trabajo de fecha 1° de septiembre de 2014, suscrita con las autoridades universitarias, en lo que respecta a los puntos primero, cuarto, quinto, séptimo y octavo, en los términos pactados. -----

Adicionalmente, la empresa antes mencionada, ha omitido el cumplimiento de sus obligaciones como patrón en materia de seguridad social, según consta en el oficio número 189101950200/3747/AP/2014 de fecha 04 de diciembre de 2014, suscrito por la C.P. Georgina Ramírez Ocampo, Titular de la Subdelegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Cuernavaca, Morelos, donde hizo del conocimiento de esta Máxima Casa de Estudios, que el proveedor únicamente había registrado a 48 trabajadores del total de la plantilla con que presta el servicio de seguridad y vigilancia de las instalaciones universitarias, circunstancia que no puede pasar inadvertida para la Universidad.-----

Por lo antes expuesto, la empresa AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDÓN S.A. DE C.V. se encuentra impedida para participar en el presente procedimiento y en consecuencia su propuesta no puede ser objeto de evaluación.-----

2.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 33 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como en el Apartado V. Criterio para la evaluación de propuestas y adjudicación de contratos, numeral 1 de las Bases de licitación, se procede a evaluar la propuesta presentada por el licitante GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V. utilizando el criterio de puntos y porcentajes; para que la propuesta técnica pueda ser considerada como solvente, se requiere que el licitante obtenga cuando menos 55 de los 70 puntos máximos que esta representa, a fin de no ser desechada, por lo que del dictamen técnico se desprenden los siguientes resultados: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES				
I.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	VALOR 20 PUNTOS	GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.	OBSERVACIONES
A)	CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	VALOR 10 PUNTOS		
	1. PERSONAL DISPONIBLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	6		
	DE 51 O MÁS EMPLEADOS	6	6	PRESENTÓ RELACIÓN DE 55 EMPLEADOS, CONSTANCIAS DE MOVIMIENTOS AFILIATORIOS IMSS (NOV 2012- ENE 2015), RECIBOS DE NÓMINA Y CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO, DEBIDAMENTE FIRMADOS.
	DE 21 A 50 EMPLEADOS	5		
	DE 20 EMPLEADOS	4		
	NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

### DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,  
C.P. 62209, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

	<b>2. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO, EXPERIENCIA DEL SUPERVISOR</b>	2		
	AL LICITANTE QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEL SUPERVISOR	2		
	NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0	0	PRESENTÓ PLANTILLA DE 4 SUPERVISORES, CURRÍCULUM VITAE, FORMATO DC-3 CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES EXPEDIDAS POR CAPACITADOR EXTERNO, LAS CUALES SE CONSIDERAN INSUFICIENTES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO, SOLO ACREDITAN LAS HABILIDADES QUE PUDIERA DESARROLLAR EL CANDIDATO A SUPERVISOR DERIVADO DE LA CAPACITACIÓN EN RELACIONES HUMANAS, SEGURIDAD INTRAMUROS Y PRIMEROS AUXILIOS.
	<b>3. DOMINIO DE CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO</b>	2		
	CAPACITACIÓN DEL 80% AL 100% DEL PERSONAL, DEL TOTAL QUE MENCIONA EN EL INCISO A)	2	2	PRESENTÓ FORMATO DC-3 CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES DEL 100% DEL PERSONAL RELACIONADO EN EL INCISO A), FIRMADAS POR CAPACITADOR EXTERNO, REGISTRADO ANTE LA STPS.
	CAPACITACIÓN DEL 50% AL 79.99% DEL TOTAL QUE MENCIONA EN EL INCISO A)	1		
	CAPACITACIÓN DEL 35% AL 49.99% DEL TOTAL QUE MENCIONA EN EL INCISO A)	0.5		
	NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0		
<b>B)</b>	<b>CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO</b>	<b>VALOR 10 PUNTOS</b>		
	<b>1. ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL Y ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL PRESENTADOS.</b>	6	6	PRESENTÓ DECLARACIÓN ANUAL 2013 CONSTA QUE OBTUVO INGRESOS POR \$16,776,889.00
	AL LICITANTE QUE ACREDITE INGRESOS POR UNA CANTIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE SU PROPUESTA ECONÓMICA	6		
	AL LICITANTE QUE ACREDITE INGRESOS POR UNA CANTIDAD ENTRE 11% (ONCE POR CIENTO) Y EL 19.99% (DIECINUEVE PUNTO NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO) DE SU PROPUESTA ECONÓMICA	5		
	AL LICITANTE QUE ACREDITE INGRESOS POR UNA CANTIDAD ENTRE 0.1% (PUNTO UNO POR CIENTO) Y EL 10.99% (DIEZ PUNTO NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO) DE SU PROPUESTA ECONÓMICA	4		
	NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0		
	<b>2. EQUIPAMIENTO: COMUNICACIÓN, PARQUE VEHICULAR, UNIFORMES, IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD</b>	4		
	4 RUBROS	4		
	3 RUBROS	3		
	2 RUBROS	2	2	CUENTA CON EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN, DEL TOTAL DE VEHÍCULOS NO EXHIBE FACTURAS A NOMBRE DE LA EMPRESA, CUENTA CON UNIFORMES, LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD NO SON ACORDES AL NÚMERO DE UNIFORMES ADQUIRIDOS DEL PERSONAL RELACIONADO EN EL INCISO A).
	1 RUBRO	1		
	NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0		
	<b>TOTAL PUNTOS BLOQUE I</b>			



II.	<b>EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>VALOR 12 PUNTOS</b>		
A)	<b>EXPERIENCIA, MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS</b>	<b>VALOR 6 PUNTOS</b>		
	DE 6 A 10 AÑOS EN ADELANTE	6		
	DE 4 A 5 AÑOS	4		
	DE 1 A 3 AÑOS	3	3	PRESENTÓ 5 CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS DENTRO DE LOS DIEZ AÑOS PREVIOS DE LOS CUALES SE APRECIA QUE EL TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS ES DE 3 AÑOS.
	NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0		
B)	<b>ESPECIALIDAD, MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>VALOR 6 PUNTOS</b>		
	DE 250 O MÁS ELEMENTOS	6		
	DE 100 A 150 ELEMENTOS	4		
	DE 50 A 100 ELEMENTOS	3		
	NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0	0	PRESENTÓ 5 CONTRATOS, DE LOS CUALES SÓLO 2 SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FORMALIZADOS DENTRO DE LOS 10 AÑOS PREVIOS, DE LOS CUALES CONSTA QUE PRESTÓ EL SERVICIO CON 14 ELEMENTOS.
<b>TOTAL PUNTOS BLOQUE II</b>				
III.	<b>PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>VALOR 30 PUNTOS</b>		
A)	<b>PLAN OPERATIVO PROPUESTO POR EL LICITANTE</b>	20	20	PRESENTÓ PLAN OPERATIVO.
	NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0		
B)	<b>ANTECEDENTES DE LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD</b>	10	10	PRESENTÓ LAS CÉDULAS ÚNICAS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL 100% DEL PERSONAL RELACIONADO EN EL INCISO A).
	NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0		
<b>TOTAL PUNTOS BLOQUE III</b>				
IV.	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS</b>	<b>VALOR 8 PUNTOS</b>		
A)	<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS A ENTERA SATISFACCIÓN</b>	8		
	5 CONTRATOS CON GARANTÍA CANCELADA O CARTA	8		
	4 CONTRATOS CON GARANTÍA CANCELADA O CARTA	5	5	PRESENTÓ 5 CONTRATOS, DE LOS CUALES SÓLO 4 SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FORMALIZADOS DENTRO DE LOS 10 AÑOS PREVIOS, CON CARTA DE CUMPLIMIENTO.
	DE 1 A 3 CONTRATOS CON GARANTÍA CANCELADA O CARTA	3		
	NO SE OTORGARÁN PUNTOS AL LICITANTE QUE OMITA PRESENTAR EN FORMA TOTAL O PARCIAL LA INFORMACIÓN	0		
<b>TOTAL PUNTOS BLOQUE IV</b>				
<b>TOTAL PUNTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA</b>			<b>54</b>	

Ahora bien, para llevar a cabo la evaluación de la oferta económica presentada, se requiere que el licitante haya obtenido cuando menos 55 de los 70 puntos máximos del total de los rubros de la propuesta técnica, en

razón de ello se desecha la propuesta del licitante GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V. y no avanza a la siguiente etapa que consiste en la evaluación económica, ya que no obtuvo el puntaje mínimo requerido.-----

----- **RESOLUTIVOS** -----

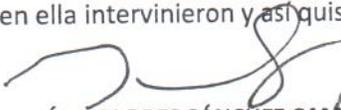
Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, 37 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica es de resolverse: -----

**PRIMERO.-** Toda vez que la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados por la Convocante, se declara desierta la presente licitación.-----

**SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE.-** El presente fallo a las siguientes empresas: **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA POSEIDÓN S.A. DE C.V. Y GSPA GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA Y ADIESTRAMIENTO S.A. DE C.V.**---

Se ordena fijar un ejemplar de la presente acta en lugar visible de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad, ubicada en tercer piso de la Torre de Rectoría, domicilio ampliamente conocido por los licitantes, por un término no menor a cinco días hábiles, así como un ejemplar en el sitio web de la Universidad para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron al acto, en el entendido de que dicho procedimiento sustituye la notificación personal, en términos del Apartado II. Información específica del procedimiento, numeral 3 de las Bases de licitación.-----

Siendo las dieciocho con veinte minutos del día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce para constancia todos aquéllos que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

  
C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS, A.E.M.  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

